



Por **Dra. Débora Galán**

Protesorera. Cooordinadora académica. Directora Revista Judicial CAMGR.

La Diplomatura en Derechos Humanos y Garantías Judiciales: formación estratégica en defensa del Estado de Derecho

“Una propuesta conjunta entre el Colegio de Abogados de Moreno–General Rodríguez y la Universidad Nacional del Delta”.



En un contexto social y político donde el debate sobre el Estado, las libertades y la vigencia de los derechos fundamentales vuelve a tensionarse, la formación jurídica especializada adquiere un valor central. Con ese propósito, el Colegio de Abogados de Moreno–General Rodríguez y la Universidad Nacional del Delta firmaron un convenio institucional para dictar la Diplomatura en Derechos Humanos y Garantías Judiciales, destinada a abogadas, abogados, operadores judiciales y profesionales de disciplinas afines.

Esta iniciativa representa un paso firme hacia la consolidación de una práctica jurídica moderna, fundada en el

bloque constitucional de derechos humanos y en los estándares del sistema internacional. El diploma es expedido por la Universidad Nacional del Delta, una institución joven del sistema universitario público argentino, que se proyecta como espacio de construcción académica, federal y territorial.

La iniciativa para este 2025 es con la codirección de las Dras. Eloísa Raya de Vera y la Dra. Débora Galán, junto a un diverso equipo de docentes provenientes tanto judicial como docentes universitarios/as y profesionales en ejercicio de la matrícula que brindan su mirada y experiencia desde distintos ámbitos y sectores.

Formación en derechos humanos: una necesidad de época

Desde la reforma constitucional de 1994, los tratados de Derechos Humanos incorporados en el Artículo 75 inciso 22, integran el ordenamiento jurídico argentino con jerarquía constitucional. Esa transformación exige que la labor profesional esté a la altura de los estándares internacionales, la jurisprudencia de la Corte Suprema y, en particular, de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. Lejos de un debate abstracto, esta Diplomatu-

ra surge en un contexto donde se discute el alcance de las garantías, el rol del Estado, el financiamiento de políticas públicas, el acceso a la justicia y la responsabilidad estatal frente a situaciones de violencias, desigualdades y criminalización de la pobreza. La defensa de los derechos humanos requiere preparación técnica, conciencia social y formación continua: el Colegio y la Universidad asumen esa responsabilidad.



Un plan de estudios orientado a la práctica

El programa académico se organiza en seis módulos, con modalidad semipresencial y una carga total de 96 horas reloj. A través de clases teóricas, clínicas de casos y análisis jurisprudencial, los contenidos incluyen:

- Sistema constitucional argentino y control de constitucionalidad y convencionalidad.
- Sistema Universal y Sistema Interamericano de protección de derechos humanos, órganos, mecanismos de reparación y peticiones individuales.
- Garantías judiciales en procesos civiles, de familia y

- penales, con énfasis en grupos vulnerabilizados.
- Empresas y derechos humanos, responsabilidad empresarial y estándares internacionales.
- Acceso a la justicia con perspectiva de género, interseccionalidad, diversidades, niñeces y uso de nuevas tecnologías.

El trayecto se completa con un espacio de investigación y la elaboración de un trabajo final, promoviendo pensamiento crítico y producción jurídica con impacto territorial.

Perfiles profesionales con compromiso social

El perfil de las personas egresadas refleja el objetivo central de la Diplomatura: formar profesionales capaces de litigar, asesorar, dictar resoluciones y diseñar estrategias jurídicas respetando el derecho constitucional y convencional. Entre las competencias adquiridas se destacan:

- Aplicación de estándares interamericanos en litigios y resoluciones judiciales.

- Abordaje integral de casos con tutela diferenciada.
- Análisis crítico de violaciones de Derechos Humanos en el ámbito público y privado.
- Incorporación de la perspectiva de género e interseccionalidad en la práctica cotidiana.

Se trata de una formación que no solo potencia el desarrollo profesional, sino que fortalece la función social de la abogacía.

Una alianza con impacto regional

La firma del convenio entre el Colegio de Abogados y la Universidad Nacional del Delta tiene un profundo valor institucional: articula el trabajo académico con las necesidades del territorio. En un momento en que las desigualdades sociales y la falta de acceso a la justicia afectan a sectores enteros de la población, esta propuesta académica

amplía oportunidades y fortalece la defensa de los derechos fundamentales.

La Diplomatura habilita un espacio de estudio crítico y de formación con perspectiva humanista, necesario para un sistema de justicia más inclusivo, más eficaz y más comprometido con su función democrática.

Mirar hacia adelante

Mientras el debate público sobre el rol del Estado y la garantía de los derechos continúa, la formación profesional se convierte en una herramienta para sostener el Estado de Derecho. La Diplomatura en Derechos Humanos y Garantías Judiciales es una respuesta concreta,

local y federal, que ratifica el compromiso del Colegio de Abogados de Moreno–General Rodríguez y de la Universidad Nacional del Delta con la defensa de la Constitución, la justicia social y la democracia.

Palabras de la Rectora de UNDELTA

La Lic. Carolina Farías expresó “desde la Universidad tenemos un fuerte compromiso en materia judicial de

realizar actividades académicas...esta es una diplomatura que marca a futuro carreras relacionadas al Derecho”.

